

COMUNICADO EXTERNO No. 001 de 2024

Florencia, 19 de diciembre de 2023.

EPAF2024-016

Señores

**COMUNIDAD GENERAL E INTERESADOS**

El suscrito Carlos Edgar Ochoa Leal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.494.384, en calidad de GERENTE (representante legal) de EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P, en pleno ejercicio del cargo, en atención al nombramiento vigente y en firme del suscrito, como consta en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

En uso de las facultades Legales y Estatutarias, en especial de aquellas a las que se refiere el artículo 46 de los Estatutos sociales, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1258 de 2008, informa a la comunidad en general de la expedición de la RESOLUCIÓN No. 001 de fecha 18 de enero de 2024, por la cual se adelanta la Terminación Unilateral del Contrato 001 de 2023 celebrado entre EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S y la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA AP FLORENCIA ALUMBRA, integrada por: INCODELCO LDTA y R A INGENIERIA SAS, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, Y COMPRA DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. Que fuera adjudicado mediante el proceso de invitación pública No. 002 de 2023.

En vista de lo anterior, el público en general y cualquier interesado, podrá consultar el contenido integral la resolución en la Página web de la empresa, [www.aguasdeflorencia.com](http://www.aguasdeflorencia.com), e igualmente podrá consultarlo en el siguiente enlace <https://www.aguasdeflorencia.com/wp-content/uploads/2024/01/Resolucion-001-de-2024.pdf>

Se emite en Florencia (C), a los 19 días del mes de enero de 2024.



Carlos Edgar Ochoa Leal  
GERENTE (representante legal)  
EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.



[contacto@epaf.com.co](mailto:contacto@epaf.com.co)



Calle 13 entre Cra 9 y 11  
C. C. La Perdiz - Local 191



313 430 4970